

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteVice ministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"***ANEXO N° 17**  
**ACTA DE RESULTADOS FINALES**  
**CONVOCATORIA CAS N° 029-2020-MINAM/PNCB**  
**Especialista Técnico (AZ Loreto)**

En sesión virtual, siendo las 12:40 horas del día 2 de octubre de 2020, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargados de llevar a cabo la Convocatoria CAS N° 029-2020-MINAM/PNCB, con la finalidad de emitir los resultados finales, según se manifiesta en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE MINIMOS SI/NO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA SE PRESENTO/ NO SE PRESENTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
								BONIFICACIÓN DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN FFAA		
1	CASTILLO MAMANI KARLA MELISSA	CALIFICA	20.00	-	36.00	35.01	91.01	0	0	91.01	GANADORA
2	SOTERO DELGADO SHEILA BETANIA	CALIFICA	18.00	-	34.00	35.34	87.34	0	0	87.34	ACCESITARIA
3	TERAN GARCIA WALKER	CALIFICA	17.00	-	36.00	29.99	82.99	0	0	82.99	ACCESITARIO
4	YALI PALOMINO MIGUEL ANDRES	CALIFICA	18.00	-	34.00	29.00	81.00	0	0	81.00	ACCESITARIO
5	BANEO PISCO IDA	CALIFICA	12.00	-	36.00	30.34	78.34	0	0	78.34	ACCESITARIA

(\*) De acuerdo a las bases, El/la postulante que obtenga el segundo lugar será denominado "ACCESITARIO/A", siempre que haya obtenido como mínimo setenta puntos como puntaje total y será el que tenga la opción de incorporarse en caso el POSTULANTE GANADOR no finalice el proceso de vinculación laboral con la entidad.

La candidata declarada GANADORA, deberá coordinar con el Responsable de la Gestión de Recursos Humanos del Área de Administración y Finanzas, a fin de suscribir su Contrato, dentro del plazo señalado, del 5 al 9 de octubre de 2020.

Para más detalles sobre la contratación deberán comunicarse al correo [erivera@bosques.gob.pe](mailto:erivera@bosques.gob.pe), dentro del plazo señalado.